

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°068-2010-BCRP

Lima, 1 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Mundial y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en *La Semana de Pagos Global 2010*, que se realizará en la ciudad de Amsterdam, Holanda, del 19 al 22 de octubre;

Que, el objetivo principal es fortalecer los sistemas de pago y liquidación de valores existentes en los países de América Latina y el Caribe y construir la capacidad institucional para darle sustentabilidad y continuidad a su desarrollo;

Que, entre las funciones de la Gerencia Central de Operaciones está la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias y la administración de las reservas internacionales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 26 de agosto del 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de Amsterdam, Holanda, del 18 al 23 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1565,85
Viáticos 	US\$ 1560,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$ 31,00
TOTAL:	----- US\$ 3156,85

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE